



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0072 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la IV. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 26 de febrero de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de emitir opinión favorable respecto de la solicitud de Declaración de Impacto Ambiental DIA., sometida al Sistema de Evaluación Ambiental SEA., del proyecto: "**ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MERCANCÍA GENERAL**" de la titular Almacenaje y Logística del Norte SPA., cuyo objeto es habilitar canchas de acopio para nitrato de amonio en maxi sacos, pro un total de 48 nidos al aire libre, construcción de patios techados para almacenamiento de cal en maxi sacos y amil xantato en maxi sacos; un galpón existente y un patio para almacenaje y depósito de mercancía general asociada a la industria minera u otra que cumpla con NChs, respecto del cual se recogen las observaciones y exigencias formuladas en el informe ejecutivo de cuatro (4) páginas que se acompaña al oficio conductor de la autoridad ejecutiva regional, en relación a la pertinencia y relación con los instrumentos vigentes de Estrategia Regional de Desarrollo ERD, 2011-2020, en sus directrices y objetivos citados; la vinculación con el Plan Regional de Ordenamiento Territorial PROT, y la Política Regional de Desarrollo Productivo, el que en todo su tenor se entiende que forma parte del acuerdo y de la presente certificación para todos los efectos.

Se tiene a la vista el Of. Ord. N° 035/2018, del 12 de enero de 2018, de la Srta. Intendenta Regional de Tarapacá; e Informe Ejecutivo de cuatro (4) páginas suscrito por la funcionaria profesional doña Roxana Galleguillos Cordero de DIPLAD del Gobierno Regional de Tarapacá, además de explicaciones complementarias.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales, votaron por la aprobación de la propuesta la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Espártago Ferrari Pavez; Sergio Aserella Alvarado; Jorge Zavala Valenzuela; Isidoro Saavedra Contreras; la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y del Sr. Lautaro Lobos Lara, Iván Pérez Valencia, José Lagos Cosgrove; y Haroldo Quinteros Bugueño.

Conforme.- Iquique, 1º de marzo 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA